

EL AYUNTAMIENTO RECUERDA A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES LA OBLIGATORIEDAD DE MANTENERLOS LIMPIOS

El Ayuntamiento de Novés recuerda a los propietarios de solares su obligación de mantener estos terrenos limpios de malezas y desprovistos de cualquier otro tipo de residuo, tal y como se indica en el capítulo 9 de la **“Ordenanza de conservación y vallado de solares y mantenimiento de construcciones e instalaciones”**.

Dicha Ordenanza prevé la imposición de sanciones de **150 a 1.000 €**, para aquellos propietarios que incumplan la normativa vigente.

A partir del 1 de mayo, el ayuntamiento comenzará a inspeccionar los solares y parcelas urbanas de Novés a efectos de comprobar que estén perfectamente desbrozados y desposeídos de maleza, en aras de evitar riesgos de posibles incendios por la concurrencia de vegetación seca y altas temperaturas.

Mantengamos Novés Limpio

En Novés, a 24 de marzo de 2025

El Alcalde,



Eduardo Muñoz Fernández